Expediente: **31/25**
Carátula: **SANCHEZ ARIEL MARTIN C/ SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL, -DEMANDADO
20284963106 - SANCHEZ, Ariel Martin-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 31/25

H3080076648

JUICIO: SANCHEZ ARIEL MARTIN c/ SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 31/25

Proveyendo la presentación ingresada por el letrado Racedo Eduardo Eugenio, el día 31/07/2026 a horas 15:32:

Monteros, 04 de agosto de 2026.

1) Tengo presente lo manifestado por el letrado apoderado de la parte actora.

2) Atento a lo solicitado, y previo a todo trámite, ordeno librar oficio al Banco Macro S.A., a fin de que informe el estado de la transferencia oportunamente realizada, indicando si los fondos fueron restituidos por el Banco de la Nación Argentina al Banco Macro S.A.

3) En el oficio a librarse deberá acompañarse copia del oficio mencionado como así también del escrito presentado por el letrado Racedo Eduardo Eugenio.

4) Tramítese LIBRE DE DERECHO y con CARACTER URGENTE. BLMM

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.